



Organización
Internacional
del Trabajo



Legislación en el Trabajo

¿Qué es la OIT?

- La Organización Internacional del Trabajo es la única agencia 'tripartita' de la ONU.
- La OIT reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros .
- Su fin último es el de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres.
- Los objetivos principales de la OIT son:
 - Promover los derechos laborales.
 - Fomentar oportunidades de trabajo decente.
 - Mejorar la protección social.
 - Fortalecer el diálogo al abordar los temas relacionados con el trabajo.
- Fue fundada en 1919, después de una guerra destructiva, basada en una visión según la cual una paz duradera y universal sólo puede ser alcanzada cuando está fundamentada en el trato decente de los trabajadores.
- La OIT se convirtió en la primera agencia de las Naciones Unidas en 1946.

Su historia



La OIT fue creada en el marco del Tratado de Versalles que puso fin a la Primera Guerra Mundial para encarnar el ideal de que no es posible alcanzar una paz universal y permanente sin la justicia social.

1919



La Declaración de Filadelfia afirma que el trabajo no es una mercancía y establece los derechos humanos y económicos fundamentales que los Estados deben respetar.

1944



La OIT se convierte en el primer organismo especializado de las Naciones Unidas.

1946



La OIT recibe el Premio Nobel de la Paz.

1969



La Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo establece un conjunto de normas laborales fundamentales.

1998



La Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa expresa la visión contemporánea del mandato de la OIT en la era de la globalización.

2008



La Agenda 2030 coloca el trabajo decente para todos en el centro de las políticas para un desarrollo y un crecimiento sostenible e inclusivo.

2015



En 2019, la OIT conmemora su centenario. Esta celebración brinda la oportunidad de poner en marcha una serie de iniciativas clave para que la Organización aborde con éxito los futuros desafíos de su mandato.

2019

La siete iniciativas del centenario

- Al celebrar 100 años de fundación, se están implementando siete Iniciativas del Centenario, enmarcadas en un conjunto de actividades destinadas a preparar a la Organización para asumir con éxito los retos de su mandato en materia de justicia social en el futuro.
 - **El Futuro del Trabajo:** establece un grupo consultivo sobre el futuro del trabajo cuyo informe será discutido en la reunión del centenario de la Conferencia Internacional del Trabajo en 2019.
 - **Poner fin a la pobreza:** promover una respuesta multidimensional a través del mundo del trabajo, los mercados laborales y la protección social y del empleo a fin de erradicar la pobreza en el mundo.
 - **La mujer en el trabajo:** Examinar el lugar que ocupa la mujer en el mundo del trabajo y sus condiciones de trabajo e involucrar a los trabajadores, los empleadores y los gobiernos en acciones concretas para hacer realidad la igualdad de oportunidades y de trato.
 - **La iniciativa verde:** aspira a reforzar los conocimientos en toda la OIT, mejorar el asesoramiento en materia de políticas y desarrollar herramientas a fin de gestionar la transición justa hacia un futuro sostenible, con bajas emisiones de carbono.
 - **Iniciativa relativa a las normas:** aspira a consolidar el consenso tripartito en torno a un sistema de control reconocido y mejorar la pertinencia de las normas internacionales del trabajo a través del mecanismo de examen de las normas.
 - **Iniciativa relativa a las empresas:** Establecer una plataforma de colaboración entre la OIT y las empresas que contribuya a su sostenibilidad y a la consecución de los objetivos de la OIT.
 - **Iniciativa sobre la gobernanza:** tiene por objetivo completar la reforma de las estructuras de gobernanza de la OIT, llevar a cabo una evaluación del impacto de la Declaración de 2008 sobre la Justicia Social y adoptar medidas en función de las conclusiones y los resultados de esta evaluación.

Normas internacionales del trabajo

- Se desarrollaron con el fin de constituir un sistema global de instrumentos relativos al trabajo y a la política social, sostenido a su vez por un sistema de control que permite abordar todos los tipos de problemas que plantea su aplicación a escala nacional.
- La OIT, en el preámbulo de su acta de fundación considera las siguientes áreas de trabajo, todavía vigentes:
 - Reglamentación de las horas de trabajo, incluyendo la duración máxima de la jornada de trabajo y la semana;
 - Reglamentación de la contratación de mano de obra, la prevención del desempleo y el suministro de un salario digno;
 - Protección del trabajador contra enfermedades o accidentes como consecuencia de su trabajo;
 - Protección de niños, jóvenes y mujeres.
 - Pensión de vejez e invalidez, protección de los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero;
 - Reconocimiento del principio de igualdad de retribución en igualdad de condiciones;
 - Reconocimiento del principio de libertad sindical;
 - Organización de la enseñanza profesional y técnica, y otras medidas similares.

La OIT y la Seguridad en el Trabajo

- La seguridad y salud en el trabajo es un **derecho humano fundamental**, pero hay otros elementos a tener en cuenta.
- Se estima que las prácticas deficientes en materia de salud y seguridad en el trabajo cuestan el 4% del Producto Interno Bruto mundial anual, casi 3 billones de dólares.
- Estas estimaciones se basan fundamentalmente en el costo económico para las empresas y los gobiernos.
- Sin embargo, cuando un trabajador se lesiona se pierden años de productividad, además de la inversión en educación y formación.
- Existe una serie de convenios y recomendaciones internacionales propuestas por la OIT que incluyen aspectos de seguridad y salud, tales como el descanso obligatorio, exámenes médicos, inspección en el trabajo, convenio sobre higiene, edad, seguridad social, condiciones de salud en diferentes medios, etc.
- Es posible ver estos documentos en:

<https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12020:0::NO:::>

La OIT y la Seguridad en el Trabajo

- El elevado índice de lesiones entre las personas jóvenes es particularmente preocupante, pues un accidente puede destruir una vida y las oportunidades profesionales, el potencial de ingresos y el bienestar general de toda una vida. Los trabajadores jóvenes padecen lesiones y enfermedades laborales en muchísima mayor medida que sus pares adultos.
- Las Naciones Unidas definen como “jóvenes” a las personas en edades comprendidas entre los 15 y los 24.
- Conforme a esta definición, hoy hay 541 millones de trabajadores jóvenes en el mundo, lo que equivale a más del **15% de la población activa mundial**.
- Esa cifra comprende a estudiantes que trabajan en su tiempo libre, aprendices, pasantes, jóvenes que han completado o abandonado la enseñanza obligatoria, jóvenes que trabajan en la empresa familiar, jóvenes empleadores y trabajadores por cuenta propia.
- En 2014, 374 millones de trabajadores en todo el mundo fueron víctima de lesiones laborales no mortales.
- Según la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, las personas jóvenes en Europa tienen un **40% más de probabilidades de sufrir una lesión** relacionada con el trabajo que los trabajadores de mayor edad.
- Lograr la seguridad de la generación actual de trabajadores jóvenes es también invertir en la seguridad de las generaciones futuras, y una inversión a todas luces conveniente para las empresas y la sociedad en su conjunto.
- Las personas jóvenes comprenden mejor que nadie la realidad de su vida laboral, y su opinión y sus ideas deberían ser el eje de las iniciativas para que su seguridad y salud en el trabajo estén garantizadas.

Factores de riesgo



Empleos inestables

La crisis mundial del empleo juvenil ha provocado grandes concentraciones de trabajadores jóvenes en empleos informales, temporales y atípicos.

Es frecuente que estos empleos no estén supervisados apropiadamente, y los trabajadores informales tienden a carecer de representación y a desconocer sus derechos laborales.



Desarrollo emocional

Una persona joven es más susceptible a las presiones sociales, en particular, desea encajar socialmente y ser considerado competente e independiente; esto puede provocar un comportamiento arriesgado en el trabajo. Además, tal vez evite hablar de los peligros propios del lugar de trabajo por temor a ser visto como problemático o quejumbroso.



Nivel de instrucción

El nivel de instrucción incide positivamente en la conciencia de la seguridad en el trabajo.

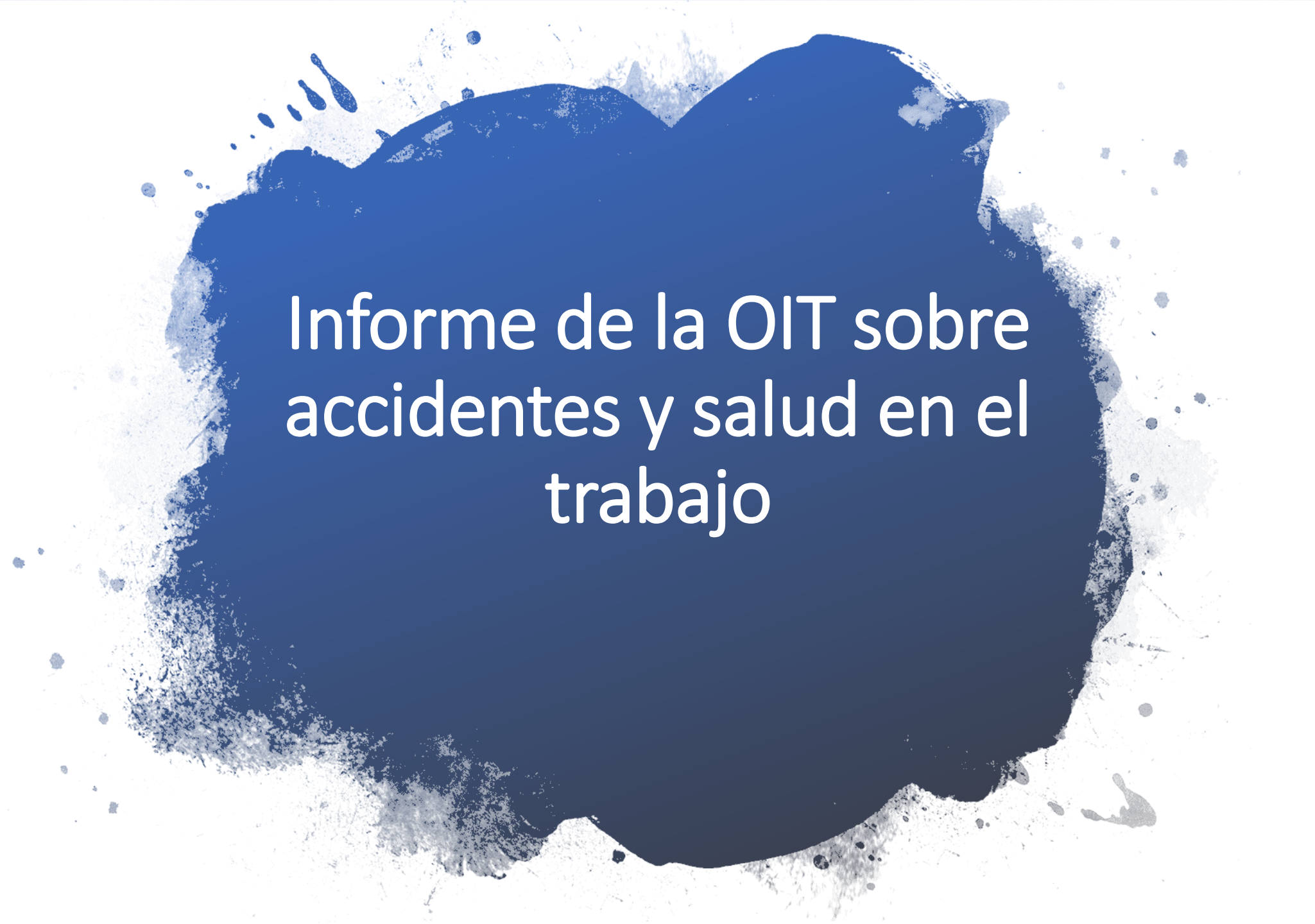
Los jóvenes con un nivel más alto de instrucción entienden mejor la seguridad, cumplen más los procedimientos en esta materia y sufren menos accidentes que los trabajadores menos instruidos.

La OIT y la Seguridad en el Trabajo

- Convenio sobre la violencia y el acoso:
 - Proporciona un marco claro para la adopción de medidas y brinda la posibilidad de forjar un futuro del trabajo sobre la base de la dignidad y el respeto, exento de violencia y acoso.
 - El derecho de toda persona a un mundo de trabajo sin violencia ni acoso no se había articulado tan claramente hasta ahora en ningún tratado internacional.
 - También se reconoce que esos comportamientos pueden constituir un incumplimiento de los derechos humanos o un abuso respecto de estos.
 - La violencia y el acoso se definen como "un conjunto de comportamientos y acciones inaceptables" que "tengan por objeto provocar, ocasionen o sean susceptibles de ocasionar, daños físicos, psicológicos, sexuales o económicos". Ello abarca el abuso físico o verbal, la intimidación y el hostigamiento, el acoso sexual, las amenazas y el acecho, sin perjuicio de otros actos. También se ha tenido en cuenta que el trabajo no siempre se realiza actualmente en un lugar físico específico, y habida cuenta de ello, sus disposiciones abarcan asimismo las comunicaciones profesionales, en particular las que tienen lugar mediante las TIC.

Dos millones de muertes por accidentes laborales cada año

- Un total de dos millones de trabajadores mueren cada año a causa de enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo.
- Los cálculos más recientes de la OIT revelan que hay dos millones de fallecimientos anuales relacionados con el trabajo, más de 5.000 al día.
- 270 millones de trabajadores al año se veían implicados en accidentes del trabajo - de los cuales unos 360.000 eran mortales - mientras que otros 160 millones de trabajadores contraían enfermedades profesionales.
- Por cada accidente mortal hay entre 500 y 2.000 lesiones, según el tipo de trabajo.
- Las cifras de accidentes mortales ascendieron levemente en los países en desarrollo, mientras que las mismas descendieron en la mayoría de los países industrializados.



Informe de la OIT sobre accidentes y salud en el trabajo

Enfermedades en el trabajo

- Además, la OIT afirma que, por cada enfermedad mortal relacionada con el trabajo, hay otras 100 enfermedades que provocan absentismo laboral.
- El número anual estimado de fallecimientos de trabajadores ha aumentado claramente desde 1990.
- Esto debido a que antes no se incluían en los cálculos las enfermedades transmisibles relacionadas con el trabajo y a que ha aumentado el número de casos de cáncer y de enfermedades circulatorias relacionados con el trabajo.

El cáncer como enfermedad laboral

- Según las cifras de la OIT, el cáncer es el que más vidas se cobra en los lugares de trabajo, causando unas 640.000 víctimas, es decir el 32 por ciento de los fallecimientos, seguido por las enfermedades circulatorias, que representan el 23 por ciento, los accidentes el 19 por ciento y las enfermedades transmisibles el 17 por ciento.
- En el informe se indica que únicamente el amianto cuesta la vida a 100.000 personas cada año, 12.000 de los fallecimientos anuales corresponden a niños que trabajan en condiciones peligrosas.

¿Dónde?

- La agricultura, sector en el que se emplea a más de la mitad de los trabajadores del mundo, registra más del 50 por ciento de los accidentes mortales, lesiones y enfermedades profesionales.
- Un número particularmente alto de muertes y lesiones se produce en los países en desarrollo, donde se concentra un gran número de trabajadores en actividades primarias y de extracción como la agricultura, la explotación forestal, la pesca y la minería, que se encuentran entre los sectores más peligrosos del mundo.
- La naturaleza evolutiva del trabajo ha generado nuevos riesgos profesionales, entre los que se cuentan los trastornos musculoesqueléticos, los problemas de estrés y mentales, las reacciones y problemas de asma y alergia provocados por la exposición a agentes peligrosos y cancerígenos, como son el amianto, la radiación y las sustancias químicas.

El costo de la negligencia

- Si bien los accidentes laborales mortales sólo ocupan el tercer lugar (tras el cáncer y las enfermedades circulatorias de origen profesional) entre las principales causas de mortalidad laboral, los fallecimientos por causa de accidentes suelen afectar a trabajadores que aún tienen una larga carrera laboral por adelante.
- Los costos económicos de las lesiones profesionales y relacionadas con el trabajo aumentan con rapidez.
- Aunque es imposible fijar un valor a la vida humana, las cifras de indemnización indican que el costo de las enfermedades representa cerca del cuatro por ciento del producto interno bruto mundial, en forma de absentismo laboral, tratamientos de enfermedades, incapacidad y prestaciones de supervivientes.
- De acuerdo al Director General de la OIT, Juan Somavia «No nos olvidemos de la repercusión que estos accidentes tienen en la familia de los trabajadores que han quedado lesionados, incapacitados o que pueden haber muerto a consecuencia del trabajo... La angustia emocional, la adaptación personal e incluso la supervivencia económica de la familia también son factores a tener en cuenta.»

Estrategias para mejorar la seguridad

- La OIT afirma que sería posible prevenir un 80 por ciento de los fallecimientos y accidentes ligados al trabajo si todos los Estados Miembros aplicaran las mejores estrategias y prácticas de prevención de accidentes que ya están aplicándose y están al alcance de todos.
- En el caso de los países industrializados, las prioridades deben centrarse en factores psicosociales vinculados a una gestión inadecuada y a unas malas relaciones laborales, en las consecuencias mentales y físicas de las tareas repetitivas y de carácter altamente técnico, y en la información relativa a la utilización de nuevas tecnologías y sustancias, incluidas las sustancias químicas.
- En los países que aún estaban en vías de industrialización, se debería dar prioridad a la mejora de las prácticas de salud y seguridad en los sectores primarios como la agricultura, la pesca y la explotación forestal, a la prevención de accidentes industriales, incluidos los incendios y la exposición a sustancias peligrosas, y a la prevención de accidentes y enfermedades tradicionales, incluidos los que ocurren en talleres del sector informal y en las industrias domésticas.
- Una gran proporción de las muertes y lesiones de los trabajadores en países de todos los niveles de desarrollo puede atribuirse a una información inadecuada en materia de seguridad y salud. Varios programas de la OIT, algunos de los cuales se han concebido en colaboración con la Organización Mundial de la Salud y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, están destinados a mejorar la información y la creación de redes en materia de seguridad y salud.